



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

SALTA, 21 de diciembre de 2010.

Expediente S.R.O. N° 19.281/10

RESCD-EXA: 723/2010.

VISTO:

La resolución N° 245/10 emitida por la Sede Regional Orán, mediante la cual se convocó a inscripción de interesados y las resoluciones Nos.: 313/10 y 368/10 referidas a la designación y toma de posesión de funciones, respectivamente, del Sr. Domingo Tomás Rojas, D.N.I.N° 29.678.894, en el cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura Arquitectura y Organización de la computadora de la carrera de Computador Universitario; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho de fecha 14/12/10, aconseja convalidar la resoluciones mencionadas;

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 15/12/10 aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión Asesora antes mencionada;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

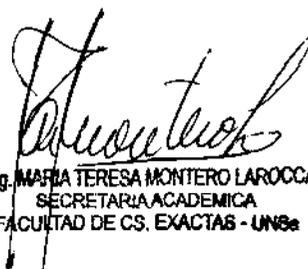
ARTICULO 1º: Convalidar la resolución de la Sede Regional Orán N° 245/10 referida al llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura Arquitectura y Organización de la Computadora de la carrera de Computador Universitario.

ARTICULO 2º: Aprobar el Acta dictamen emitido por la Comisión Asesora que entendió en la presente convocatoria y que corre a fs. 34 y 35.

ARTICULO 3º: Convalidar las resoluciones N° 313/10 y 368/10, emitidas por la mencionada Sede, relacionada con la designación del Sr. Domingo Tomás Rojas, D.N.I.N° 29.678.894 y toma de posesión de funciones, respectivamente, en el cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura Arquitectura y Organización de la computadora de la carrera de Computador Universitario.

ARTICULO 4º: Hágase saber con copia a Sede Regional Orán y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos.

NMA

  
Mag. MARÍA TERESA MONTERO LARocca  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa